

EL CORREO DE CANTABRIA.

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES
TODO POR LA MONTAÑA Y PARA LA MONTAÑA

En Santander. 2.50 ptas. trimestr.
Fuera de la capital. 3 » »
Ultramar y Extranjero. 25 » » al a.

Teléfono núm. 239.

Año XIV.

Santander 13 de Septiembre de 1895.

Num. 110.

RESTAURANT EL CANTABRICO

DE
PEDRO GOMEZ FERNANDEZ
Socio gerente que fué de La Villa de Suances)
CALLE HERNAN CORTÉS (PLAZA NUEVA)
PALACIO DEL SEÑOR GARCIA MACHO
TELÉFONO NÚM. 269
COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA
SERVICIO A LA CARTA
COMEDORES AMPLIOS E INDEPENDIENTES.
Plato del día: Pollo á la sevillana.

DROGUERIA AL POR MAYOR
Perez del Molino y Compañía,
COMPANIA. 5 Y PLAZA DE LAS ESCUELAS

*Alpiste, brillantina para suelos, caja una peseta; bolas para azul, caja 50 céntimos; azul en pasta, caja 10 céntimos; borax, cola líquida, 40, 70 y 50 céntimos frasco; cola de pescado, legía Fenix, legía Providencia, tinta, desde 10 céntimos frasco.
EN TODO PRECIOS ECONÓMICOS.

REGATILLO.

Sucesor: **ANGEL DELGADO**
COLOMBIA
SERVICIO DE MESA ESMERADO Y ECONÓMICO.

PLATO DEL DIA.
Bacalao á la vizcaina, ternera á la española, pepitoria gallina, ríñones en salsa, filetes á la milanese, pollos solomillo á la inglesa, chuletas y bistes.
Pescados: Calamares en tinta, lenguados y merluza.
Frutas de las mejores huertas de España siempre á precios de plaza, y turrone de todas clases de las fábricas más acreditadas.
Deposito de OSTRAS FRESCAS.
Vinos de Rioja, Valdepeñas y Liébana superior.
Servicio á domicilio.—Teléfono número 126.
Especialidad en vinos generosos.
Forasteros que gustais de superiores comidas: las ponemos excelentes en estos alegres dias presididos por la juerga que es madre de la alegría.
En el mostrador Enrique y Paulino en la cocina está la casa, señores, perfectamente servida.
¡Qué vinos de todas clases!
Lo mejor de la uva fina.

Para comodidad del público se ha colocado entre los comedores un magnífico ventilador que movido por la electricidad da 750 revoluciones por minuto.

«EL IMPARCIAL» Y UN MINISTRO DE ORO... Y AZUL.

Que aquel periódico madrileño peque de excesivamente gallego, defendiendo con absurdos inclusive los intereses de aquella región de España, nada nos extraña, porque ha sido su conducta de siempre.

En distintas ocasiones hemos tenido ocasion de observarlo, sin que jamás haya concedido el colega un átomo de razon á los santanderinos, con quienes desde el reinado del ministro gallego señor Baccerra se han entablado contiendas como la del lazareto (?) de la Oza, en Coruña, pretendiendo suprimir el de Predosa, que es un lazareto verdad por sus indiscutibles condiciones de aislamiento.

Desde aquel entonces todo nos lo quieren arrebatar los gallegos por aquello de que son muchos y bien aveuados.

Mucho se ha disparatado y mentido con objeto de hacernos daño; pero que un periódico como *El Imparcial* acaja y publique sin una palabra de protesta ó una salvedad, el juicio de la Comision gallega que pretendió hacer creer que el crucero *Infanta Maria Teresa* «corria riesgo de que sufriera un grave accidente al pasar la barra de Santander», es el colmo de la ignorancia, de la candidez ó de la mala intencion.

Que le vayan con ese cuento al ministro de Marina, lo consideramos lo más tonto que puede darse.

La trama no puede resultar más burda. Pero si bien es verdad que un periódico que se precia de serio de cabida á semejante armas de defensa de una mala causa, no es menos cierto que se queda uno haciendo cruces... no de mérito naval, al ver que todo un ministro de Marina tiene que preguntar al Comandante de este puerto, si habrá inconveniente en que el crucero y el caza torpederos *Destructor*, vengan aquí.

¡Qué país!
Parece mentira que un consejero de la corona que ha estado en Liérganes, á escasas leguas de Santander, pasando una temporada este verano, no se haya tomado la satisfaccion, no la molestia de conocer por sus propios ojos las incomparables condiciones de que la naturaleza dotó á nuestro puerto.

No se concibe que un ministro de Marina haga semejante pregunta, cuando debe saber que con los grandes trasatlánticos atracados á los muelles salientes de

esta bahía, han embarcado comodisimamente miles de expedicionarios á Cuba, dándose las manos los soldados desde el buque con las gentes del pueblo que frenéticamente les despedían desde tierra.

¿Puede tenerse mejor prueba de las condiciones naturales de un puerto para evitar preguntas que resulten altamente ridiculas á la faz del país, excepto á la de Galicia?

En cambio no se titubea en mandar á San Sebastian, donde se carece por completo de refugio, lo mejorcito de nuestra Armada.

Allí, allí es á donde el ministro de Marina debiera dirigir la pregunta inútil y estupefada que ha hecho á la autoridad de nuestro puerto, seguramente para dar gusto á *El Imparcial*, campeón decidido de la region gallega aun á trueque de rayar en lo ridiculo.

¿No existen, por ventura, en las dependencias de aquel consejero de la Corona, ni planos ni tablas de mareas de cada puerto de España, si quiera de los de España?

Nos atrevemos á creer que no, pues de lo contrario sabria el ministro que en las bajas mareas vivas equinociales en Santander, cuando coinciden con coeficientes de 114 en adelante y con presiones barométricas de 780 milímetros, el calado mínimo en el eje del canal de la boca ó entrada (no de la barra como dice *El Imparcial*); la que utilizan todos los buques de gran porte, es de 18 metros.

Ahora bien; dado ese antecedente, ese dato exactísimo, oficial, que obra en la Comandancia de Marina y debiera obrar en el ministerio del ramo ¿cabe nada más ridiculo que ignorarlo en tan respetables alturas?

Con puerto de tan excelentes condiciones ¿puede acojer nadie en serio que para entrar un buque de siete metros escasos de calado, se tomen en consideracion esos *temores pintados* con tintas gallegas por *El Imparcial*?

Por suerte, la prueba no pudo ser más febaciente.

El Infanta Maria Teresa y el *Destructor* entraron en completa bajamar y con toda confianza, quedando perfectamente anclados dentro del puerto.

Para poder entrar en Bilbao espérase á las pleameres equinociales, y en cambio, en tan excepcionales bajamares podria entrar aquí el crucero *Infanta* y sobrarle once metros de agua.
¡Pobre país!

Entre las malas artes de la prensa, cuando se propone defender absurdos, y la debilidad, porque no puede achacarse á otra cosa, de nuestros gobernantes, que se dejan caer en aquellas redes, estamos divertidos los españoles.

Sobre todo los santanderinos, contra cuyos sagrados intereses atentan á diario catalanes y gallegos principalmente.

Para final; conste á los detractores de nuestro puerto que el *Infanta Maria Teresa* y el *Destructor* pasaron sin novedad la peligrosa barra de Santander y se encuentran dentro del puerto, disfrutando de perfectísima salud, si exceptuamos las *costillas* con que el *Infanta* pagó sobre rocas á la entrada de Ferrol.

LOS MARINOS DE LA TRASATLÁNTICA

Por lo mucho que á estos honra, vamos á transcribir algunos párrafos de una carta escrita por el capitan de infanteria D. Arturo Lerroux, relataendo el peligro que corrió el vapor correo *P. Saltrústegui* durante la travesía á Filipinas.

Hé aquí esos párrafos en que se demuestra el valor y la inteligencia del capitan y marineros de aquel buque, consiguiendo evitar una catástrofe:

«Oscurecida la noche del día 5, fuimos sorprendidos, cuando navegábamos en demanda del puerto de Aden, por una densa y lluviosa niebla, no vista en aquél país hacia treinta y cinco años, que produjo cerrazon suficiente para impedir en absoluto la vista del faro, por lo que el capitan se situó inmediatamente con los demás oficiales de á bordo en el puente, al lado del de guardia, y ordenó seguidamente á la máquina que moderase su marcha á cuarta parte de fuerza y se continuase en aquella forma con todo género de precauciones hasta que despejase la niebla, aclarase la luna, y orientados nuevamente, pudiésemos fondear en la bahía.

En esta posicion íbamos sobre las ocho de la noche, sin conocer con precision la parte donde nos hallábamos, cuando de improviso, y en medio de tan densa oscuridad, descubrimos la silueta de un monte acantilado y situado como á tres millas á la izquierda de la boca del puerto, que nos ofrecía á cortísima distancia de proa el inminente y poco menos que ineludible peligro de estrellarnos contra la roca érnos á pique, con pérdida principalmente del buque, pues el pasaje, aparte de los incidentes naturales

— ¡Ah, señora! guardaos muy bien de hacerlo. Eso seria lo peor y lo más peligroso que podria hacerse... además eso es imposible... ¿qué pruebas tenéis?
—Las que acabais de darme.
—Están basadas en el dicho de un miserable y no son dignas de confianza legalmente... además, para él decirlo tenia que confesar su complicidad.
— ¡Es verdad, Dios mio!—murmuró la pobre mujer sin comprender el lazo que la tendian.
—Y además, como fué su salvador le creerian menos. ¿Quién demostraría que decia la verdad? ¿Quién demostraría que vuestra hija vive todavía y que todo esto no es una novela hábilmente ideada para vengarse de Julio Meran. Este último aseguraria que era así, y creerian más bien al hombre rico y de gran posicion social que al que estaba condenado por la justicia.
Y por último—añadió Luis del Clain que habia guardado este argumento para lo último:—si Julio Meran se enterara de nuestros actos, él también por su parte buscaría un camino para salir a flote, y si la descubria primero, no seria ya solamente nuestra vida la que se veria amenazada sino también la de esa po-

bre niña, porque él con tal de hacerla desaparecer no retrocederia ante el asesinato.
La señora de Cezac se estremeció ante aquella idea, y poniéndose densamente pálida, dijo:
— ¡No, no!... que no sospeche nada.
—Ya veo que me habeis comprendido—dijo el baron satisfecho,—y creo también que aceptaréis mi plan, porque él es el solo que puede devolveros una parte de vuestra perdida felicidad.
Indudablemente el baron llegaba á lo que era para él más importante en aquella conversacion.
—Volvamos—dijo pausadamente—á la manera con que he conocido vuestra situacion.
—Ya os he dicho que todo lo he sabido de los mismos labios de uno de los tres actores del crimen y vos os habeis preguntado sin duda cómo es que este hombre que podia temer el que yo le entregase á la policia, se ha confiado á mí...
—No me lo explico muy bien, estoy tan trastornada...
—Se comprende perfectamente. Escuchadme con atenion porque a la vez vais á saber quien soy.

me lo refirieron. Por último—dijo Luis del Clain para ahorrarse la molestia que le causaba esta parte de su relato,—me puso en contacto directo con Alfredo, que este era su nombre, y con objeto de realizar una buena accion, le obligué con amenazas y promesas de recompensarle bien, á que me dijera toda la verdad. Cuando conocí ésta no tuve más que un solo pensamiento, devolver la hija á la madre y entregarla la gran fortuna que la habian robado.
— ¡Ah, caballero!—Exclamó Elena cogiendo las manos del baron y llevándose las á sus labios con gratitud.—¿Cómo daros las gracias? ¿Cómo reconocer?...
Luis del Clain se ruborizó ligeramente y retiró sus manos de aquel beso, comprendiendo que no le merecía.
—La mision que me he impuesto—se apresuró á decir—es difícil, enojosa y tiene peligros. Exige mucho dinero y me juego en ello la vida.
— ¡Dinero!—repitió la señora de Cezac.
—Indudablemente. Será necesario pagar á muy buen precio á Alfredo si queremos que nos sirva, y que nos ayude en nuestras investigaciones sin que nos haga traicion.
—Pero ¡si yo estoy en la más espantosa

de estos casos, hubiera sido más que probable su salvacion, por la razon de la proximidad á tierra.

Pero el exquisito celo, la extremada vigilancia y la nunca bastante elogiada bravura y serenidad del capitán y oficiales del barco, impidieron con sus disposiciones y acertadas maniobras, que fueron secundadas por el personal de máquina con una rigurosa exactitud y precision matemática, la catástrofe indicada, cuyas consecuencias hubieran sido terribles de todos modos, retrocediendo por el mismo rumbo sin discrepancia alguna, hasta que, ya en la mar libre, y en franquía, bordeamos dos ó tres horas con los toques de pito reglamentarios, hasta que despejada la niebla y aclarada la luna, descubrimos faro, hicimos rumbo hácia él y fondeamos sin novedad, permaneciendo sobre cuatro horas allí, mientras el sobrecargo salió á tierra con la correspondencia y despachó el barco, levando anclas y zarpando nuevamente tan luego regresó.»

SECCION DE NOTICIAS.

A la *Gaceta* recibida anteayer acompaña el pliego 49 de la coleccion de sentencias de la Sala de lo civil del Tribunal Supremo, en el que figura la dictada en el pleito de nuestro Ayuntamiento con el Banco de Santander sobre reivindicacion de los títulos de la Deuda perpetua del 4 por 100 interior, de la propiedad de la Corporacion municipal, cuyos productos se destinaban á la compra de ropas para el Hospital de San Rafael y Casa de Caridad, que fueron pignorados en dicho establecimiento de crédito.

La sentencia confirma la de la Audiencia de Burgos, que reconoció el derecho del Ayuntamiento y declara que si bien la propiedad de los títulos se trasfiere por su sola entrega, no garantiza al poseedor el beneficio de que no se le puede despojar de ellos sino cuando los ha adquirido por medio de notario ó corredor de comercio con las formalidades legales.

Pasado mañana se celebrará feria de ganado vacuno en Torrelavega.

Anteayer salió para Madrid el Excelentísimo señor D. Antonio Maura, siendo despedido en la estacion del ferrocarril del Norte por numerosos distinguidos hombres políticos y amigos particulares.

Anteayer no celebró sesion ordinaria el Ayuntamiento por falta de número de concejales.

Esta tarde tendrá lugar la subsidiaria.

La empresa del Norte anuncia rebajas de precios con motivo de la romeria de la Virgen del Milagro, que se celebrará en Torrelavega pasado mañana.

Los billetes de ida y vuelta de Santander á Torrelavega, costarán, de primera clase, dos pesetas, y de segunda, cincuenta céntimos.

Pasado mañana se celebrará en el pueblo de Guarnizo y su real Astillero, la festividad de Nuestra Señora de los Remedios, en la ermita que la piedad de dicho pueblo la tiene dedicada. A la solemnidad del día precederá un triduo, cuyos sermones están á cargo del reverendo Padre Benito Hernández de Irura, del convento de Montehano.

El excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo de la diócesis se ha dignado conceder 40 dias de indulgencia á los fieles que asistan á cualquiera de los actos del triduo.

Hablando el Sr. Cánovas con el señor Linares Rivas, le ha dicho que se aplicarán á Galicia los beneficios de las tarifas concedidas á Santander, para el transporte de mercancías en el ferrocarril del Norte.

Le hizo ofrecimientos en favor del arsenal del Ferrol y le significó que se empleará benevolencia con la junta de defensa procesada, si cesa ésta en la actitud en que se ha colocado.

No hay nada mejor que colocarse así. Nada de hacerse de miel, está visto.

Con arreglo á lo que previene el artículo 1.º de la Instruccion de Recaudadores de 12 de Mayo de 1888, en su base décima tercera y la Real orden de 21 de Junio del mismo año, los contribuyentes por urbana, rústica, industrial y cánon por superficie de minas que deseen pagar sus cuotas anticipadas con la bonificacion del premio de cobranza, pueden dirigir las solicitudes á la Tesorería de Hacienda, desde el día 15 al 30 del corriente mes, segun determina la citada Instruccion.

El Sr. Navarro Reverter, ministro de Hacienda, ha conferenciado con el de la Guerra acerca del Senatorio para los heridos y enfermos procedentes del ejército de Cuba.

Aseguró el Sr. Navarro que pronto se terminaría el cuartel de Santander y reiteró la seguridad de que nuestro Ayuntamiento instalará bien aquel centro de curacion.

A juzgar por las impresiones que de aquella conferencia transmite el telégrafo, el Sr. Azcárraga está decidido en favor de Santander y para este objeto ofrece todo su concurso.

En vista de esto, pronto visitará nuestra ciudad una comision de la Cruz Roja que se dispone á venir de Madrid.

La empresa del ferrocarril Cantábrico tiene organizado para pasado mañana un cuadro de servicio de trenes extraordinarios.

con motivo de la renombrada romeria del Milagro que ha de celebrarse en Torrelavega.

La *Gaceta* recibida anteayer inserta el reglamento para la ejecucion de la ley de pesas y medidas.

A los contraventores, ó sean los industriales que usen pesas ó medidas del sistema antiguo y las del métrico decimal sin la marca de la última comprobacion periódica establecida, se les castiga con las penas de uno á diez dias de arresto ó multa de 5 á 50 pesetas cuando no resulten defraudados los intereses del comprador.

En el caso que exista defraudacion se pondrá el hecho en conocimiento de los tribunales.

Hemos recibido el discurso pronunciado en Julio último por la Maestra de la Escuela pública de Guriezo, D.ª Telesfora Conchado, mandado imprimir por acuerdo unánime de la Asamblea de Maestros, á propuesta del Sr. D. Pedro de Berrazueta, Director de la Escuela pública del Este, de la capital.

El discurso versa sobre el tema segundo de las Conferencias, refiriéndose á la influencia que ejerce en la Sociedad la buena educacion y cultura que la mujer recibe en la Escuela en los primeros años de su vida, tema acogido por dicha señorita Conchado con verdadero placer segun demuestra en el desarrollo de las ideas que vierte en su estudio.

Educad á la mujer, dice doña Telesfora al empezar su discurso, y tendreis hombres y en el párrafo tercero vierte este hermoso pensamiento:

«Si la madre se halla adornada de esa ciencia verdadera que tanto realza á la mujer, bien puede adivinarse al través de los años, en la débil criatura para quién ahora el mundo es indiferente, un hombre recto que ha de formar parte de la sana sociedad.»

Sentimos no disponer de espacio suficiente para dar cabida á tan bonito trabajo.

Damos las gracias á la Mesa de la Asamblea por el recuerdo.

El ministro de Fomento ha comenzado el estudio de las reformas de Instruccion pública.

Prepara tambien decretos sobre los servicios agricola y forestal.

Noticias de Tánger, que se refieren á otras recibidas de Fez, afirman que el sultán se halla gravemente enfermo.

Ha sido multada la dueña de un horno de pan establecido en la calle de la Libertad, por expender aquel artículo sin cumplir los requisitos prevenidos en las Ordenanzas municipales.

Las oficinas del *Veritas* acaban de publicar la lista de los siniestros marítimos ocurridos durante el mes de Julio de 1895.

Se han perdido 44 barcos de vela, siendo de ellos 4 alemanes, 6 americanos, 15 ingleses, 1 austriaco, 1 chileno, 1 danés, 2 franceses, 1 griego, 1 holandés, 7 noruegos y 5 suecos.

En este número van incluidos 6 buques que se suponen perdidos por no tenerse noticia de ellos.

De vapor, han naufragado: 8 ingleses, 1 alemán, 1 austriaco, 1 italiano y 1 noruego; total, 12.

Las causas de los siniestros, fueron: En los barcos de vela: pasados por ojo, 10; por choque, 3; incendiados, 3; abandonados, 3; por otras causas, 10.

En los de vapor: pasados por ojo, 5; por choque, 3; por incendio, 1.

No habiendo gran parte de los patronos de Obras pías rendido las cuentas que anualmente y en los meses de Julio y Agosto tienen obligacion de rendir, á pesar de las repetidas veces que se les ha recordado el cumplimiento de esta obligacion, la Junta provincial de Beneficencia acordó que si en el improrogable plazo de un mes no remiten todas las cuentas pendientes, se les impondrá la multa que determina en su artículo 112 la instruccion de 27 de Abril de 1875, cuya multa se hará efectiva por el procedimiento que indica el mismo artículo una vez pasado dicho mes y sin nuevo aviso á los interesados.

Anoche á las once fué encontrado frente á la casa núm. 5 de la Ruamenor un feto en estado de putrefaccion.

Estaba envuelto en un pedazo de percal viejo de color rosa con flor menuda del mismo color más subido.

El juzgado, que instruye activas diligencias en averiguacion de quien sea la desnaturalizada madre, dispuso que el cadáver fuese trasladado al depósito del Hospital.

Con gusto vemos que ayer se rompió el fuego de las subastas de solares yermos, verificándose la de los que existen en la calle Alta, esquina á la Rampa de Sotileza.

Fueron adjudicados todos en el precio de tasacion á D. Fermin de San Miguel.

Suponemos que correrán igual suerte todos los solares yermos que existen en el casco de la ciudad.

Adelante por ese camino, señor Trevilla, que así se puede hermosear mucho la poblacion, promoviendo obras, sin costar un centimo al municipio.

Por la sucursal del Banco de España en esta plaza se hace saber que habiéndose extraviado el resguardo de depósito voluntario intrasmisible número 335, representativo de 6.000 pesetas nominales

por muchos conductos, recibo noticias que pueden despertar algun interés y estoy en contacto con muchos individuos—este es un nuevo oficio que ha adquirido gran desarrollo y que puede considerarse hoy como una institucion—que están á la pista de todos los acontecimientos y se encargan de averiguarlos hasta el fin. Cuando lo han conseguido vienen á decírmelo y reciben el precio de su trabajo.

Elena escuchaba atentamente, bien ignorante de ciertas cosas de la vida moderna para adivinar el fondo de aquellas palabras.

—Pero—siguió diciendo el baron—uno de estos individuos, encargado de encontrar el hilo de un crimen misterioso en el que la policia no descubria nada, como sucede con frecuencia, se encontró en una taberna llena de gente sospechosa. Allí sorprendió, en la borrachera de un miserable capaz de todo, algunas palabras; le hizo beber más y obtuvo una vaga confesion—porque el hombre, á pesar de su borrachera, no queria hablar del todo,—en que se menciona la sustitucion de una criatura y á un millonario á quien se podia obligar á restituir su fortuna, que era robada... todo esto

—Os oscuyo, caballero—dijo dulcemente.

—Yo soy el baron Luis del Clain.

Y al decir estas palabras la miró fijamente para ver el efecto que producía su nombre, teniendo conciencia de la poca estimacion de que gozaba y temiendo siempre el inspirar desprecio y desconfianza más ó menos disimulada á quienes le oían nombrar.

Pero el semblante de Elena no reveló nada, no debía haber oído nunca aquel nombre. Aquello pareció tranquilizarle.

—Veo—continuó diciendo—que leéis muy poco los periódicos, esto no tiene nada de particular, dada vuestra situacion. La quiebra del banquero, en cuya casa colocásteis los cien mil francos que os legó el señor de Saint-Carroul, os redujo á tal grado de miseria, á pesar de vuestros esfuerzos por ganar la vida, que no os quedó tiempo para pensar en otras cosas.

—Esa es la verdad, caballero.

—Si no fuera por esto, sabriais entonces que yo tengo en la prensa de Paris un lugar preeminente y que me ocupo en suministrar informes de toda naturaleza á un periódico que es muy leído, y con el cual «se cuenta,» gracias á mí.

Dicho esto, continuó. Todos los dias, y

—Porque hay un interés mayor en que nadie sepa lo que ha sido de vos, ni la parte que yo tomo en las investigaciones que vamos á hacer para reanudar el presente al pasado.

Elena pareció no comprenderle y el baron se apresuró á añadir:

—El hombre que ha cometido el crimen de robaros vuestra hija para disfrutar vuestros tres millones; el hombre que los posee y goza de ellos desde hace diez y ocho años, ese hombre ó yo no conozco la naturaleza humana ó ese hombre es capaz de de todo por evitar el castigo de su crimen y conservar el dinero que ha adquirido por medio de una infamia que le enviaria á presidio despues de arruinarle si se descubriese su conducta, y si él supusiese—añadió acentuando sus palabras—que conociais la verdad, peligraba vuestra vida y la mía tambien, si sabia que yo os ayudaba y que era vuestro cómplice en esta obra de reivindicacion y de justicia.

—Y ¿por que no pedis el amparo de la ley? ¿Por que no decis eso á un magistrado?

Una ligera nube de contrariedad cruzó por la mirada de Luis del Clain, aunque esto lo tenia previsto, y respondió enseguida.

Vertical text on the right edge of the page, likely from an adjacent page or a scanning artifact.



VIGOR del CABELLO del Dr. AYER

Es el mejor cosmético, hace crecer el cabello,
DESTRUYE LA CASPA,

Y con su uso el cabello gris vuelve á tomar su color primitivo.

El Vigor del Cabello, del Dr. Ayer, está compuesto de los ingredientes más escogidos. Impide que el cabello se ponga claro, gris, marchito ó rasposo, conservando su riqueza, exuberancia y color hasta un período avanzado de la vida. Cura los humores y la comezón.

Cuanto más se usa, más rápidos son sus efectos.

Medalla de Oro en la Exposicion de Barcelona.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones espúreas. El nombre de "Ayer" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

DUREZAS — CALLO — DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS

LLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

SE CURAN A LOS 4, 5 Ó 6 DIAS
segun la naturaleza del que usa el

GALLIGIDA ESCRIVA.

es inofensivo, no es corrosivo, es incoloro

DEPÓSITO CENTRAL: En casa del autor J. ESCRIVÁ, farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7.—BARCELONA.
Aplicacion sencillísima. Frasco 6 reales. Véndese en las farmacias de Santander.

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

"DEL DICHO AL HECHO HAY GRAN TRECHO."

No porque alguien diga que su preparado es "tan bueno como" ó "más barato que" la Emulsión de Scott, debe el paciente dar oído á sus argumentos y jugar con su salud. La Emulsión de Scott es la original; única recomendada por los principales facultativos y Academias de Medicina. El nombre SCOTT es garantía de la pureza de ingredientes y de la perfección del conjunto. Exíjase la Emulsión de Scott y rechácese todo frasco que no sea de la de Scott con la etiqueta del hombre cargando un bacalao. Todo frasco que carezca de esa etiqueta es falsificado ó imitado. La



Emulsión de Scott

de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa es el remedio más adecuado para curar la Tisis, Escrófula, Anémia, Extenuación, Clorosis, Raquitismo, y todas las enfermedades en que haya Debilidad y Pérdida de Carnes y Fuerzas. Procúrese en todas las Farmacias y Droguerías.

SCOTT y BOWNE, Químicos, Nueva York.

Curacion de las enfermedades del sistema nervioso con el TONICO NERVIOSO CERA

A BASE DE ESTRIGNINA Y FOSFORO ROJO

FÓRMULA APROBADA POR LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA DE BARCELONA.

Alivio, con solo un frasco, de las enfermedades medulares, la impotencia, ó sea la relajacion sexual del hombre, los calambres, hormigueo y parálisis, la anemia, los dolores de cabeza, el histerismo y la hipocondría; de efectos rápidos en el insomnio, la clorosis y en los espasmos musculares; como tónico abre el apetito y aumenta la fuerza orgánica y cura la dispepsia atónica y las flatulencias. Es un verdadero reconstituyente en la convalecencia de las enfermedades agudas.

Depositarios para la venta al por mayor y menor: Botica del Puente y Droguería de Perez Molino y Compañía.

Medalla de oro en la Exposicion Universal de Barcelona; 1888.

RUBINAT FUENTE AMARGA propiedad del DR. LLORACH.

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y America. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipacion precinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoides, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumor), obesidad (gordura), pudiendose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.—En Santander: Droguería de don Bernardo R. Suro.

Como garantía de legitimidad exíjase en cada frasco la firma del Dr. LLORACH.
Administracion: C/tes. 276, en Puente, Barcelona.

LABORATORIO QUIMICO

DE

D. EUGENIO DE LA VEGA Y LASO

Lope de Vega, 15, Santander.

Líneas de Vapores

SERRA Y LA FLECHA

SALIDAS SEMANALES DE VAPORE CORREOS

ENTRE

SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

ALICIA de 4.500 toneladas.

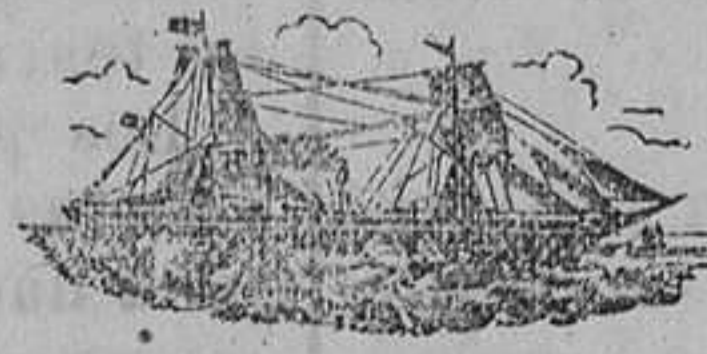
GRACIA de 5.000 »

FRANCISCA . . . de 4.500 »

SERRA de 3.500 »

IECHOA de 4.500 »

CAROLINA de 3.500 »



PEDRO de 5.500 toneladas

ERNESTO de 5.000 »

ENRIQUE de 4.500 »

GUIDO de 5.500 »

HUGO de 4.500 »

FEDERICO de 3.500 »

SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIERCOLES

PARA

LA HABANA Y MATANZAS

Los vapores nombrados á continuacion ú otros serán despachados como sigue:

PUERTOS DE DESTINO.	NOMBRES	FECHA DE LA SALIDA
Habana, Matanzas, Manzanillo, Casilda, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	ALICIA	El 7 Septiembre.
Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . .	FRANCISCA	El 11 de id.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	PEDRO	El 18 de id.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	BUENAVENTURA. . .	El 25 de id.

Admite carga y pasajeros.

Es de absoluta necesidad que á las mercancías acompañe Certificado de Origen extendidos en papel simple, especificando número de bultos, clase, marcas, peso bruto y contenido, visado y sellado por la autoridad local con arreglo á las instrucciones del Real decreto de 7 de Agosto último. Los señores cargadores pueden dirigir sus mercancías al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque. Con cada remesa deba acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeracion, peso bruto y neto, valor, destino y consignacion; indicandose si ha de asegurarse de riesgo marítimo el cual puede hacer esta operacion con la mayor economía. Consignatario en Santander don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera, Muelle 5. Teléfono núm. 37.

NUEVO SERVICIO

DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

HOY PROPIEDAD DE LA LINEA SERRA

ENTRE

SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO-RICO

por los grandes y magníficos vapores nombrados **IDA, TERESA, RITA, PAULINA, Y MARIA.** admitiendo carga y pasajeros SIN TRASBORDO para los puertos de

San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez y Arecibo

Para solicitar cabida y arreglo de fletes dirigirse á su consignatario don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera.

PASTILLAS FOSFATADAS

DEL

Dr. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &., Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALECENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN.

Venta: Dr. Bezanilla, farmacia, Santa Clara, 8.—D. Juan Carreras, Boulevard del Muelle, 125.—don Crispulo Ordoñez, Martillo, 1, y Autor Dr. Klein, Escudiller, 82, Barcelona.

SORDERA,

catarrros, dolores, ruido, etc., curan pronto y sin peligro, suavemente con el remedio exterior del Dr. Dikson. Limpia el oído, vivifica el nervio acústico, restableciendo la audicion á más de un 80 por 100. Va por correo. Precio: 5 pesetas.—En Madrid: Traviña, Posadas, 23.—José Hernández y Hermanos, Jacometrezo, 60.—M. García, y en todas las buenas Farmacias y Droguerías de toda España.

NOTA.—Los pedidos se remiten á correo seguido remitiendo 5'30 pesetas á D. Enrique Ortiz, Farmacia, Saúco, 13, Madrid, representante general en España.



ASMA Y CATARRO

Curados por los **CIGARRILLOS ESPIC**

ó el Polvo

OPRESIONES, TOS, REUMAS, NEURALGIAS. Todas Farmacias, 2 fr. la Cajita, VENTA POR MAYOR: 20, Rue St-Lazare, Paris. — Exigir esta Firma sobre cada Cigarrillo.

EL PREPARADO MÁS NOTABLE Y ÚTIL DEL MUNDO!

CITRATO DE MAGNESIA

KING

EFERVESCENTE DE

La primera introducida en Europa. Ha merecido la aprobacion de los más eminentes médicos de Europa el patrocinio de las Familias Reales, y el uso de todas las clases.

El Citrato de magnesia efervescente King, es indispensable en todas las familias, pues como purgante no tiene rival, no irrita, ni produce dolores de ninguna clase, siendo muy indicado para purificar la sangre, para las enfermedades de la piel, jaqueca pertinaz, mareo, digestiones difíciles, etc., resultando un delicioso refrescante tomado en dosis reducida, y un gran preservativo para las enfermedades epidémicas.

Se previene al público que se fije si el nombre de W. W. King está impreso en el envoltorio amarillo, además del precinto de colores con la firma del inventor, sin la cual no es legítimo.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERÍAS

AGENTE GENERAL EN ESPAÑA Y PORTUGAL: A. ROS PUJATO. — BARCELONA

Vertical text on the right edge of the page, partially cut off.